

Se tiene la reunión

para ello se encuentra presente: El Ministerio Público, Poder Judicial, la Corte Superior de Justicia Pasco, Diresa Pasco, Defensa Pública de Pasco, Comisaría de Familia Pasco.

Se da inicio a la reunión con ~~la~~ exposición de la Lic. Zugmilla en referencia a los datos estadísticos de violencia, a cerca del monitoreo de datos reales y reportarlos (Casos de Violencia en la Región de Pasco). Por parte de los integrantes del observatorio, se recomienda, "Que cada entidad (Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial - Juzgado de Familia", brinden datos reales de denuncias recibidas por Violencia contra la mujer. También se solicita la Data de Medidas de protección.

El Ing. Kevin empieza a exponer la consolidación de la matriz, donde menciona que hay problemas con ciertas instituciones como en el PJ (Poder Judicial) que indica un alza en al rededor de 5.000 (cinco mil) casos. El explica la creación de un sistema que facilitara el trabajo y dára un base de datos real, con datos mas visibles. En el caso de Seguridad Ciudadano se puso niveles, pero embargo no se da en este caso de Violencia. Sin embargo se hace incapié en que todos cumplan con la distinción de género. Se recomienda que educación explique sus casos por grados, rango de edad. Se busca contar casos y compararlos, esto entre CEM, MP, PJ y PNP quedando en manejar

* Violencia Física	* Violencia Económica
* Violencia Psicológica	* Violencia Sexual
* Violencia (Abandono Familiar) *	

El FEMINICIDIO se considerara aparte. IN DRIVE

El Poder Judicial con su representante recomienda la división de base de datos según niveles, sin sumar los casos para dar casos con cifras reales:

1er nivel: PNP, PJ y MP. Crean un grafico de Guío